

Los partidos políticos son responsables

Los ciudadanos españoles estamos contemplando con estupor lo que ocurre en el círculo de personas de confianza del presidente del gobierno que, asimismo, es el Secretario General del PSOE. En los últimos meses el Tribunal Supremo ha dictado sentencias condenando a más de dos años de inhabilitación, por revelación de secretos, a Álvaro García Ortiz ex Fiscal General del Estado y a 24 años de prisión a Ábalos ex Ministro de Transportes y ex Secretario de Organización del PSOE por los delitos de organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y malversación de fondos públicos. El auto del juez Pedraz sobre las actuaciones de las llamadas cloacas del partido socialista aporta indicios de organización criminal creada y financiada desde el PSOE por Santos Cerdán, Leire Diez y otros, para torpedear las investigaciones judiciales por corrupción instruidas sobre personas ligadas al presidente o a su partido. Para ello, han presionado a los jueces instructores, fiscales y funcionarios de la policía y de la Guardia Civil, la UCO, en servicio de policía judicial. Esta semana ha dictado otro auto el Juez Pedraz imputando a Mercedes González, Directora General de la Guardia Civil y al DAO general Llamas, por prevaricación y obstrucción a la Justicia, por haber ordenado a la UCO ponerse de perfil en las investigaciones por corrupción vinculadas a esos políticos. Pero ya hay más de 120 investigados entre los cuales se encuentran el presidente y dos expresidentes de la SEPI y altos funcionarios por presuntos actos delictivos ligados a adjudicaciones de créditos y subvenciones a empresas “amigas”.

El pasado 28 de junio celebró el PSOE un Comité Federal en el que los asistentes aplaudieron al presidente del gobierno tras afirmar cínicamente que el partido lucha contra la corrupción y que la Justicia investiga a personas inocentes, como Zapatero, aunque silenció las sentencias condenatorias dictadas por el Tribunal Supremo. Únicamente el presidente de Castilla-La Mancha y la alcaldesa de Palencia mostraron la gravedad de los hechos intentando hacer autocritica.

La actitud del presidente es la del avestruz que esconde la cabeza para no ver los peligros que le rodean tratando, a su vez, de aparentar que no ocurre nada irregular en España, pero los medios de comunicación trabajan y los ciudadanos conocemos esas conductas injustificables de corrupción y codicia. Es inadmisibile que un gobernante de una Democracia europea regida bajo el imperio de la ley se amarre al poder, negando la evidencia, pues todo se acabará sabiendo como ocurre con las joyas escondidas de ZP y su actividad internacional.

Los partidos políticos son un instrumento fundamental de participación política. El art 6 CE ordena que deben actuar dentro del respeto a la Constitución y a la ley, con un

funcionamiento democrático pero el Comité Federal citado no analizó las sentencias condenatorias ni hizo una mínima autocrítica por la actuación del partido. Parece que los miembros asistentes temen al jefe y que su silencio protege al partido prescindiendo del interés general de España y de los españoles. El silencio se explica por el poder que acumula el Secretario General que elabora las listas de candidatos para las elecciones generales y designa innumerables cargos públicos. Este poder es excesivo (ocurre en el modelo de otros partidos) porque minusvalora el principio de participación y de representación de los ciudadanos que prevé el art. 23 CE y de lo dispuesto en el art 67.2 que ordena que los miembros de las Cortes Generales no están ligados por mandato imperativo (no han de votar con obediencia a nadie). Aunque la Ley electoral LO 5/ 1985 y el sistema de listas cerradas no ayudan a la autonomía del parlamentario.

En resumen, ante la escandalosa situación que vive España, el Comité Federal del PSOE, habiendo podido hacer autocrítica, no la hizo, ni alertó de los graves hechos de corrupción descubiertos. Cree que el partido no tiene responsabilidad política alguna, pero es claro que la tiene, porque los partidos son el vehículo de participación ciudadana en la política y son entidades de naturaleza pública financiadas por el Estado que deben actuar dentro de la ley en interés del sistema democrático y del Estado de derecho.

Carlos Entrena Palomero
Presidente del Club Liberal Español